



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**HOSPITAL GENERAL IBARRA**

**DR. FRANKLIN VALENCIA CISNEROS**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

**RUC: 1060015100001**



## **Introducción**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Hospital General Ibarra da a conocer el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2017.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

Bajo este contexto, a través del presente documento el Hospital General Ibarra pone en conocimiento de la ciudadanía la gestión efectuada por la administración de esta casa de salud en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017, con el objeto de informar a la opinión ciudadana acerca del manejo de los recursos públicos en beneficio de la población afiliada de cobertura de nuestra institución.



## **Resumen Ejecutivo**

El Hospital General Ibarra cuenta con una estructura médica, administrativa y técnica, que brinda sus servicios a una gran demanda de afiliados y/o beneficiarios.

Manteniendo el criterio de alcanzar la máxima eficiencia, se pretende cumplir de mejor manera las metas y objetivos que tiene esta Unidad Médica.

Actualmente esta Casa de Salud funciona en una infraestructura de siete pisos, ubicado en la dirección: Avenida Víctor Manuel Guzmán y Av. José Miguel Vaca de la ciudad de Ibarra.

El Hospital General Ibarra con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017.

El Hospital General Ibarra, con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y oportuna con herramientas que permiten obtener resultados de forma rápida y eficiente.

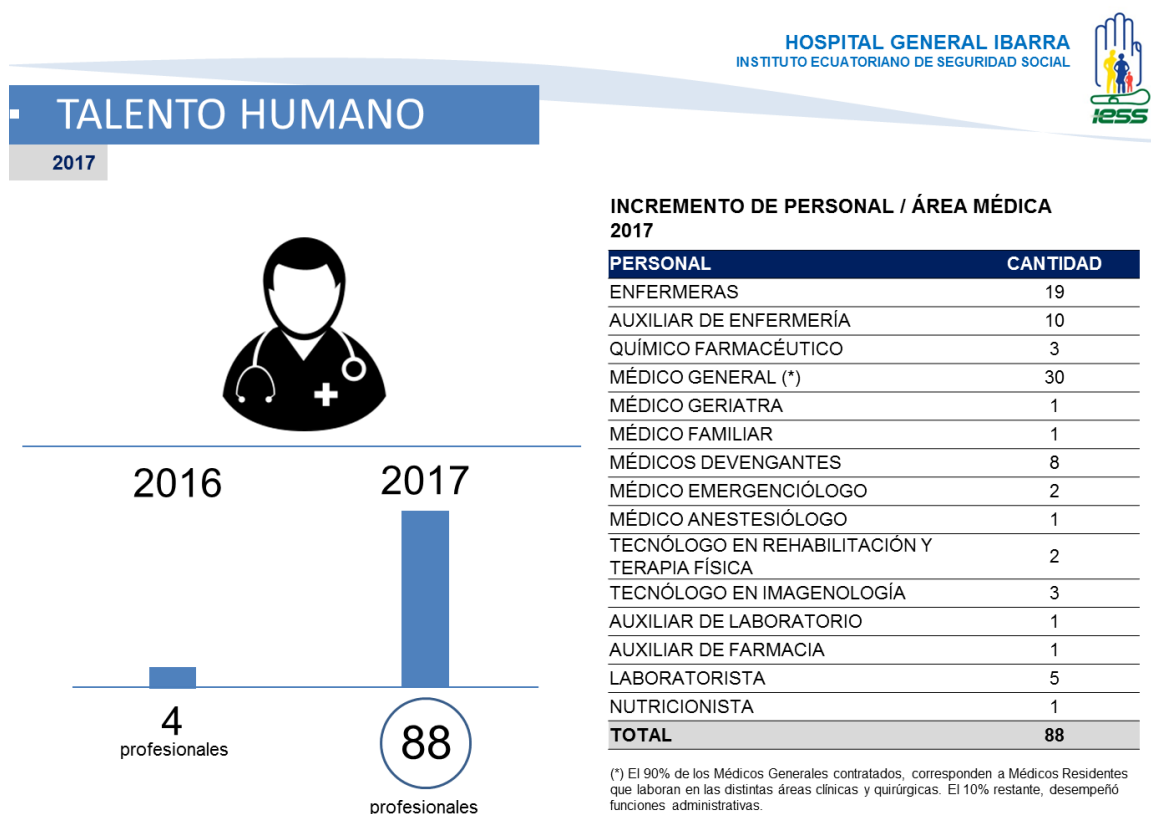
## 1. Cobertura Institucional

En el 2017, el Hospital General Ibarra brindó atención de salud a un total de 283.928 usuarios procedentes de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, del norte de Pichincha y mayoritariamente de Imbabura, de los cuales 115.829 fueron hombres y 168.099 fueron mujeres.

## 2. Logros alcanzados

- **Incremento de talento humano en el área médica**

En el 2017 el Hospital General Ibarra, vio fortalecida su estructura de talento humano, como resultado del incremento de 88 nuevos profesionales en el área médica de acuerdo al siguiente detalle:



Fuente: Distributivo del Sistema Evolution 2016 y 2017  
Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

Fruto de la incorporación de los médicos devengantes de beca de diversas especialidades como Cirugía General, Ginecología, Otorrinolaringología, Anestesiología, etc.; fue posible fortalecer en gran medida nuestra cartera de servicios, acoplando aquellos en los cuales no se contaba con el médico especialista, como en el caso del área de Otorrinolaringología concretamente.



De la misma manera se pudo implementar nuevas actividades en el área de Geriatría, aumentar la capacidad de cobertura y vigilancia a pacientes por parte del servicio de Anestesiología en Centro Quirúrgico y ampliar la capacidad del hospital para receptor pacientes dentro del primer nivel de atención, algo vital que esta unidad médica requiere al no contar en el sector urbano con infraestructura sanitaria de primer nivel que supla dicha necesidad de atención.

En la actualidad, todas las áreas de hospitalización tienen una cobertura permanente por un médico en horario de 8 horas; se pudo además incrementar y asignar personal exclusivo para la atención en emergencias pediátricas las 24 horas del día, así como fortalecer el servicio de Emergencia de adultos.

- **Implementación de un programa de docencia y capacitación para funcionarios del área médica del Hospital IESS Ibarra**

En el 2017, la Dirección Médica del Hospital General Ibarra, impulsó un programa de capacitación el cual se llevó a cabo cada tercer miércoles de cada mes. La Dirección Médica en conjunto con la Unidad de Atención al Asegurado coordinan el cierre de agendas por el lapso de tiempo que duran los eventos, acción que es reportada y autorizada por el sistema call center.

Los eventos de capacitación contemplan:

- a) Reporte de estadística y experiencias del Hospital Ibarra
- b) Conferencia magistral sustentada por médicos especialistas
- c) Divulgación de protocolos, normas, disposiciones obligatorios para el personal

A nivel general, el Hospital General Ibarra en el 2017 realizó los siguientes eventos de capacitación:

**CAPACITACIONES**

2017



Fuente: Archivo capacitaciones: Unidad de Calidad, Talento Humano y Dirección Médica  
 Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

En el 2017 la Dirección Médica realizó 12 eventos de capacitación, en los cuales se dictaron 114 charlas /conferencias, abordando diversas temáticas de interés del personal de salud del Hospital.

- **15 equipos médicos nuevos fueron puestos a disposición de los afiliados y derechohabientes en el Hospital General Ibarra en el 2017**

En el 2017 el Hospital General Ibarra incorporó a los activos del Hospital, un total de 15 equipos médicos, según el siguiente detalle:

## EQUIPO MÉDICO

2017

### EQUIPO MÉDICO NUEVO



2017

**15+**

Equipos médicos  
incorporados en 2017

### EQUIPO MÉDICO INCORPORADO EN EL 2017

EQUIPO	CANTIDAD
MAMÓGRAFO AMULET BELLUS DIGITAL	1
EQUIPO DIGITAL DE RAYOS X	1
VENTILADORES DE TRANSPORTE PEDIÁTRICO Y ADULTOS	2
VENTILADOR ESTACIONARIO	1
ECOCARDÍOGRAFO	1
DENSITÓMETRO ÓSEO	1
ASPIRADOR PORTÁTIL	1
EQUIPOS HOLTER PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL – MAPA	2
ELECTROESTIMULADOR	1
EQUIPO MAGNETOTERAPIA	1
ULTRASONIDO	1
CAMINADORA	1
EQUIPO PROCESADOR DE TEJIDOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Inversión



**557.235,60**  
USD

Fuente: Archivo Unidad de Activos Fijos

Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

- **Fortalecimiento del servicio de Emergencias**

Los principales avances registrados en esta área son los siguientes:

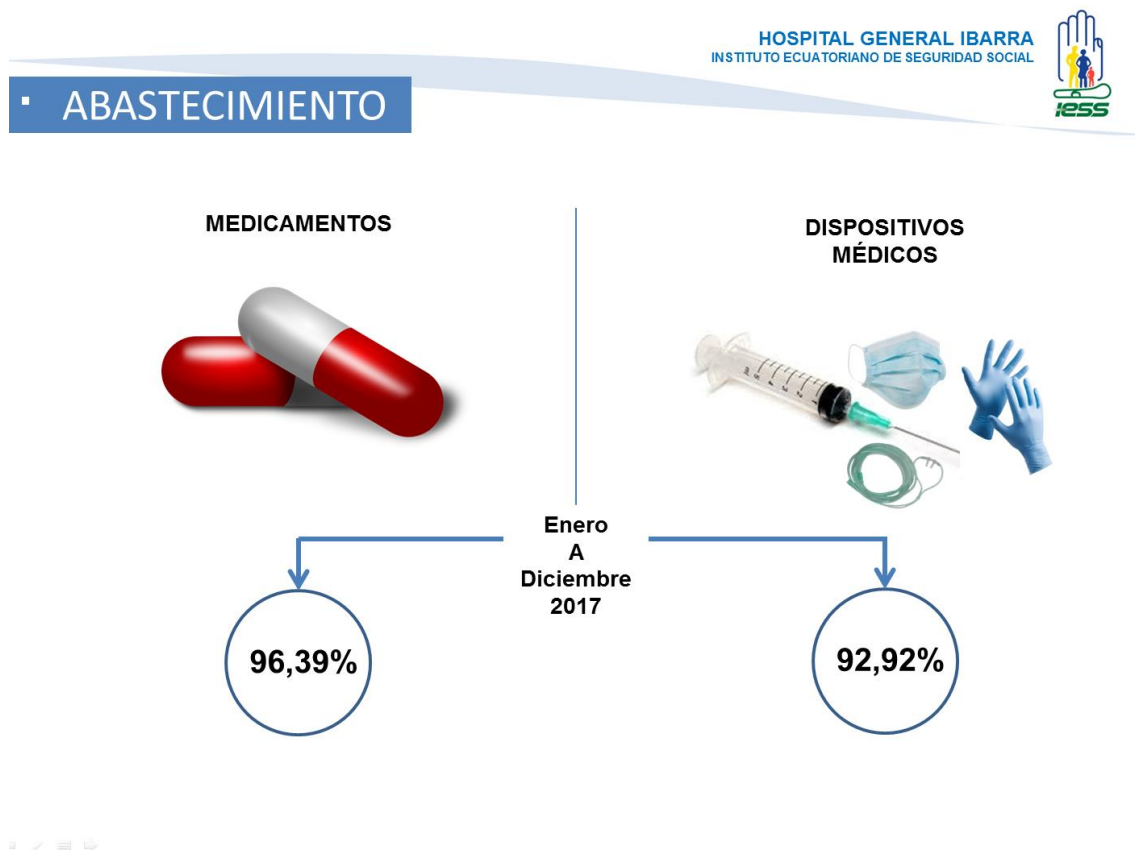
- a) Perfeccionamiento, y aplicación de normativa correcta del sistema de triaje Manchester (adecuación de consultorio específico, manillas de identificación, señalética informativa)
- b) Aumento de 6 camas no censables en el área de Hidratación
- c) Aumento de la complejidad del área de cuidado intermedio del paciente fruto de la implementación de vigilancia especializada por parte de un médico Emergenciólogo las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana; y la mejora en la dotación de insumos y equipamiento en general, (entre estos, la adquisición de ventiladores de transporte y estacionarios para pacientes intermedios).
- d) Implementación de 3 consultorios específicos para la atención de prioridades IV y V, según sistema de triaje Manchester.

- **Dotación de nueva infraestructura para el servicio de terapia infantil**

En el 2017, se logró adecuar en el séptimo piso de la edificación del Hospital un área específica de Terapia Infantil para la atención de pacientes 0 a 15 años con patologías neurológicas, físicas, terapia del lenguaje y ocupacionales.

- **Abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos superior al 90%**

Gracias a la gestión oportuna y eficiente de esta administración, el porcentaje de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos en el 2017, superó el 90% en ambos casos, registrándose un promedio anual de dotación del 96,39% y 92,92% respectivamente.



Fuente: Reportes de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos 2017  
Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

- **Creación de la Unidad de Calidad y obtención de la Certificación Internacional Canadá**

En marzo del 2017 se constituyó la Unidad de Calidad, la misma que en conjunto con la Dirección Administrativa y Médica de esta casa de salud coordinaron y ejecutaron todas las acciones necesarias para la consecución de la Acreditación Internacional Canadá.

En este marco, se realizaron actividades de socialización y capacitación respecto del proceso, con todos los servicios y dependencias con la finalidad de empoderar al personal sobre la importancia de lograr la certificación garantizando la aplicación de protocolos de atención de calidad y seguridad del paciente.





Fuente: Archivo Unidad de Comunicación 2017  
Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

- **Implementación del servicio de Salud Ocupacional**

Considerando la importancia de la medicina preventiva y laboral para protección del personal que presta que sus servicios en la institución, a inicios de último trimestre del 2017, el Hospital General Ibarra implementó la Unida de Salud Ocupacional conformada por tres médicos ocupacionales.

- **Adquisición de nuevo mobiliario médico y administrativo**

Mediante una recopilación de necesidades de las distintas áreas de esta casa de salud, en cuanto a bienes de larga duración se refiere, se realizaron los procesos de adquisición respectivos con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez tanto a usuarios internos como externos.

**Mobiliario administrativo nuevo, Hospital General Ibarra, 2017**



Fuente: Archivo Administración 2017  
Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales:** Esta Casa de Salud difunde los derechos y deberes de pacientes, así como también realiza procesos de contratación incluyentes, por lo que se ha contratado personal médico de nacionalidad Cubana y Venezolana.

Los afiliados y el personal del Hospital General Ibarra son los principales beneficiarios de la aplicación de esta política, incluyendo género masculino y femenino.

De esta manera damos lugar al cumplimiento de las garantías y objetivos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **Políticas públicas de discapacidades:** Dentro de este ámbito hemos realizado mejoras en el área de Rehabilitación Infantil de esta Casa de Salud (reorganización de localidad) obteniendo una mayor satisfacción en los afiliados y derechohabientes que necesitan de este servicio.
- **Políticas públicas de movilidad humana:** Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana y a los Derechos del Buen Vivir, esta Institución brinda una atención de salud incluyente (sin discriminación a las diferentes nacionalidades). Cabe indicar que esta Casa de Salud cumple con prestar sus servicios de la mejor manera a sus afiliados/beneficiarios dando prioridad a las mujeres embarazadas, al adulto mayor, personas con discapacidad, y presentado una atención con equidad de género e interculturalidad.

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto

### 5. Ejecución programática y presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de ejecución presupuestaria del Hospital General Ibarra, se registró en 84,93%.

TIPO DE GASTO	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	14.502.169,34	14.267.911,00
Bienes y Servicios de Consumo	8.440.453,61	6.869.455,08
Otros Gastos Corrientes	19.014,52	17.429,61
Transferencias y donaciones	1.033.128,72	775.294,38
Bienes de Larga Duración	2.326.625,18	467.161,97
Otros Pasivos	60.000,00	7.231,08
<b>Gasto Total</b>	<b>26.381.391,37</b>	<b>22.404.483,12</b>

Fuente: ESIGEF – Presupuesto 2017

Elaborado por: Dirección Administrativa – Hospital General Ibarra

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos de contratación tienen el objetivo de proveer o adquirir bienes y servicios en forma oportuna y eficiente para optimizar los recursos de la institución, de conformidad con el marco legal que regula la contratación pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	422	1.254.617,72
Subasta Inversa Electrónica	44	1.491.465,72
Régimen Especial	15	155.928,87
Catálogo Electrónico	37	3.271.066,43

Fuente: Archivo Compras Públicas

Elaborado por: Departamento de Compras Públicas – Hospital General Ibarra

El monto total adjudicado en el periodo enero - diciembre de 2017 es de \$8'770.361,68 USD, valor superior en un 59% al registro del mismo periodo correspondiente al 2016.



## **7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

El Hospital General Ibarra, en el periodo 2017 no ha realizado enajenaciones de bienes, expropiaciones ni donaciones.

## **8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

El Hospital General Ibarra ha receptado recomendaciones Institucionales Internas, y se han tomado los correctivos necesarios para su cumplimiento; a la vez, las áreas han sido notificadas e informadas al respecto y tienen conocimiento del deber de cumplimiento de dichas recomendaciones.